

Índice

1. Resumen.....	3
2. Alcance.....	3
3. Consideraciones Generales.....	3
4. Propósito.....	3
5. Audiencia.....	4
6. Servicios AFIP.....	4
6.1 Mecanismo de Autenticación y Autorización – WebService WSAA.....	4
6.2 Ventanilla Electrónica - WebService Consumir Comunicaciones.....	4
6.3 Juegos de Azar y Apuestas – WebService WSJAZA.....	4
7. Servicios Sala de Juegos.....	4
7.1 Modulo de Transferencia AFIP.....	4
7.2 Back Office.....	5
8 Escenarios de Negocio.....	6
8.1 Envío de Información Diaria.....	6
8.2 Envío de Información a pedido.....	7
9 Requisitos de Certificación.....	8

1. Resumen

Este documento presenta pautas básicas a seguir durante el diseño, desarrollo y certificación de los servicios de terceros que interactúan con el sistema “Juegos de Azar y Apuestas”.

2. Alcance

Este documento, lista y describe los servicios, escenarios y guías de desarrollo necesarios para poder cumplimentar la puesta en marcha de un sistema “Juegos de Azar y Apuestas”

3. Consideraciones Generales

Ref : <http://www.afip.gob.ar/ws/#wes>

4. Propósito

El propósito de este documento es definir un conjunto de requerimientos necesarios para el diseño, desarrollo y certificación de servicios que interactúen con la plataforma de AFIP.

La AFIP recepciona y procesa los requerimientos de información, que deberán efectuarse en formato XML, de acuerdo a los diseños previamente acordados, y comunicará el resultado de la consulta o del

proceso informático utilizando protocolos estándares de Internet tales como el Hypertext Transfer Protocol (HTTP) respetando un formato XML previamente acordado.

Las empresas que utilicen los webservices de AFIP deberán incorporar en sus servidores certificados digitales.

5. Audiencia

Este documento está dirigido a diseñadores, desarrolladores y homologadores de aplicaciones.

6. Servicios AFIP

6.1 Mecanismo de Autenticación y Autorización – WebService WSAA

Para poder autenticarse ante el WSAA necesita obtener un certificado digital X.509 emitido por la CA (Autoridad Certificante) de AFIP, a tales efectos, deberá generar una clave privada y un CSR (Certificate Signing Request). Deberá enviar el CSR, en el entorno de Testing a través de correo a la cuenta webservices@afip.gov.ar, y en el entorno de Producción a través de nuestro portal <http://www.afip.gov.ar> siguiendo los pasos indicados en la documentación.

Ref : [WSAA](#)

6.2 Ventanilla Electrónica - WebService Consumir Comunicaciones

Permite consultar las comunicaciones que fueron publicadas en el sistema Ventanilla Electrónica.

Ref : [WSCONCOMU](#)

6.3 Juegos de Azar y Apuestas – WebService WSJAZA

Permite la recepción del resumen del día por punto de explotación – Máquinas Electrónicas – Otros.

Ref: <http://www.afip.gob.ar/juegosdeazar/documentos/WebServiceJAZA.pdf>

7. Servicios Sala de Juegos

7.1 Modulo de Transferencia AFIP.

Este modulo es un programa ejecutable, que reside en los computadores del establecimiento (Salas de Juegos), independiente de sus sistemas de back office, lo cual permitirá su certificación en forma independiente. Las funcionalidades básicas de los mismos son:

- Autenticación/Autorización con WSAA.
- Envío de información a WSJAZA.
- Lectura de novedades de WS Ventanilla Electrónica.

7.2 Back Office

Este modulo se refiere al sistema con que cuenta las Salas de Juegos para la administración de su negocio.

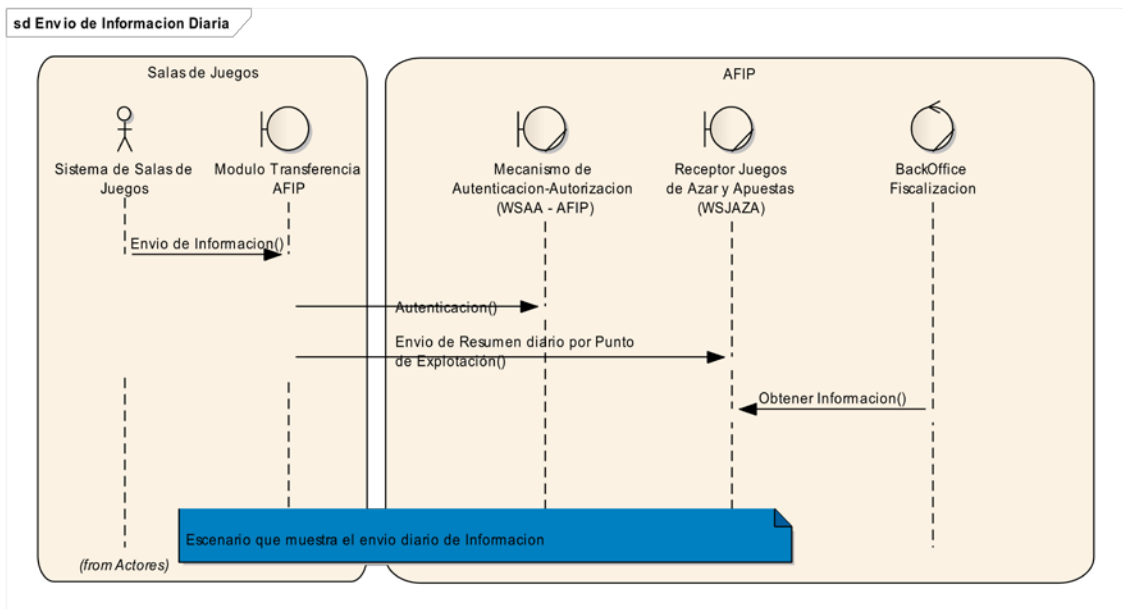
8 Escenarios de Negocio

8.1 Envío de Información Diaria

En este escenario se plantea el envío de información por parte de la salas de juegos en forma diaria. En el mismo se puede visualizar la secuencia de pasos necesarios para poder cumplimentar dicho objetivo.

Además se puede observar la interacción con los distintos servicios que ofrece la AFIP. Básicamente en el diagrama expresa lo siguiente:

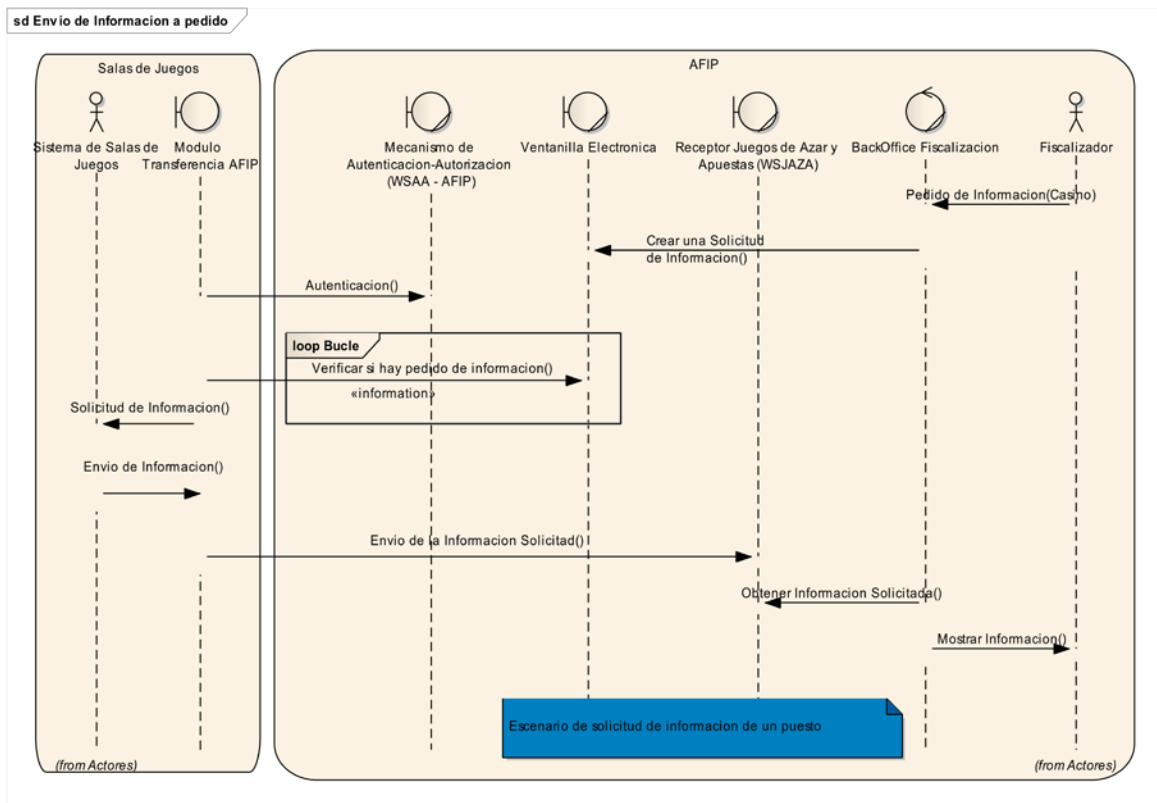
1. El Modulo Transferencia AFIP de las salas de juegos se autentica/autoriza con el servicio de autenticación de AFIP (WSAA).
2. Envía la información de *resumen diaria por punto de explotación* al Receptor Juegos de Azar y Apuestas.
3. El back Office de obtiene la información para su posterior administración.



8.2 Envío de Información a pedido

En este escenario se plantea el envío de información por parte de la salas de juegos en *near-realtime*. En el mismo se puede visualizar la secuencia de pasos necesarios para poder cumplimentar dicho objetivo. Además se puede observar la interacción con los distintos servicios que ofrece la AFIP. Básicamente en el diagrama expresa lo siguiente:

1. El Fiscalizador realiza un pedido de información.
2. BackOffice de Fiscalización envía el pedido al servicio de Ventanilla Electrónica.
3. El Modulo de Transferencia de la salas de juegos se autentica/autoriza con el servicio de autenticación de AFIP (WSAA).
4. El sistema de la salas de juegos invoca al servicio de Ventanilla Electrónica para verificar si hay un pedido pendiente de lectura. Este proceso es repetitivo (Poll) con una frecuencia de 1 (una) hora.
 - a. Procesa dicha solicitud
 - b. Crea la información requerida
5. Envía la información al Receptor Juegos de Azar y Apuestas.
6. El back Office de obtiene la información para su posterior administración.
7. Envía la información al inspector.



9 Requisitos de Certificación.

Para efectuar la certificación del sistema online, se debe cumplimentar los requerimientos enunciados en los siguientes documentos.

1. [Modelo de carta de Presentación](#)
2. [Requisitos para la presentación de un SISTEMA DE MONITOREO ON-LINE](#)